

REGISTRO DE DECRETOS PERÍODO 2020

000299

LA PLATA, 2 7 ENE 2020

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la agente de la Dirección General de Inspecciones de la Subsecretaría de Coordinación de Gestión y Habilitaciones, dependiente de la Secretaría de Convivencia y Control Ciudadano señora Claudia Elvira ROCHA, solicita Licencia Especial Con Goce de Haberes, a partir del 26 de Enero de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicha petición, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 96º de la Ley 14.656.

Que el artículo 96° de la Ley 14.656 prevee el otorgamiento de la licencia especial solicitada cuando obedezca a motivos de real necesidad debidamente documentados.

Que la agente Rocha ha presentado la documentación médica que avala la necesidad del otorgamiento.

Que la Dirección de Medicina Ocupacional adjunta el historial médico por atención familiar perteneciente a la agente.

Que atento lo expuesto, vista la documentación presentada y teniendo en cuenta la real necesidad, procede dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA:

ARTICULO 1º: Otorgar a partir del 26 de Enero de 2020 y hasta el 7 de Febrero del mismo año, Licencia Especial Con Goce de Haberes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 96º de la Ley 14.656, a la agente de la Dirección General de Inspecciones, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación de Gestión y Habilitaciones, de la Secretaría de Convivencia y Control Ciudadano, señora Claudia Elvira ROCHA, DNI 18.545.702, legajo Nº 712.939, quien reviste como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento 25) Personal Apoyo de Inspección, Categoría 7, con régimen de 40 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2º: El presente decreto sera refrendado por el señor Secretario de Coordinación

Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar,

dar al Boletín Municipal y archivar.

PROP. GOO H WEGHELL SECRETARY IDAD DE LA PLATA

Dr. JUDIO CESAR GARRO Municipalidad de La Riata

0220